

RIO GALLEGOS 23 ABO. 2000

V I S T O :

El Expediente N° 13.901/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 2 obra nota presentada por la alumna Mirtha Elizabeth BELTRAN mediante la cual solicita autorización para rendir como alumna libre la asignatura Introducción a la Psicología del 1° Año de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad acceder a tal requerimiento en carácter de excepción ;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR con carácter de excepción a la alumna Mirtha Elizabeth BELTRAN (D.N.I.N° 20.286.656) a rendir como alumna libre la asignatura Introducción a la Psicología del 1° Año de la carrera Psicopedagogía, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON: Jefatura del Centro de Formación de Grado, Departamento de Estudios y Alumnos, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVASE.-



AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA



Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG

ACUERDO

N° 434